INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL CONTRATO No. 1675-2025
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO – COOTRACAVIL C.T.A con NIT 812.008.049-2.

PERIODO: JUNIO DE 2026

COBA BYC SAS
ADMINISTRACION VIAL
GRUPO 3 – LOTE 1

INTRODUCCIÓN

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, con la finalidad principal de preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, y en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Los contratos de las cooperativas están encaminados a realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación, atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal y logística de transporte.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el buen estado de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, y buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

El presente informe contiene el resumen de las actividades realizadas de acuerdo a las obligaciones contractuales de **La Cooperativa De Trabajo Asociado De Caño Viejo – COOTRACAVIL**, encargada de la ejecución del contrato No. 1675 de 2025 durante el periodo del 1 al 30 de junio del año 2026.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	1675-2025
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍAS: 7402 CIÉNAGA DE ORO – LA YE – SAHAGUN - LOTE 1.
FECHA INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	$ 274.022.847
VALOR DE ADICCION 01:	$137.011.424
FECHA DE FINALIZACION CON PRORROGA 01:	21 AGOSTO DE 2026
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	$411.034.271
ADMINISTRADOR VIAL	COBA BYC S.A.S.

PÓLIZAS DE GARANTÍA						
AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 41.103.427,10	10	Seguros del Estado S.A.	53-44-101040872	30/09/2025	21/02/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 82.206.854,20	20			30/09/2025	21/08/2029
Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000,00			53-40-101013298	30/09/2025	21/08/2026
Contratistas y subcontratistas	$ 284.700.000,00				30/09/2025	21/08/2026
Vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00				30/09/2025	21/08/2026

2. VÍAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 3 – LOTE 1.

Las vías a cargo de la Administración Vial G3-L1, son las siguientes:

- ✓ Conectante Cereté (Estadio), longitud 1.03 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Montería - Montería), longitud 0.50 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Cereté - Cereté), longitud 0.60 Km.
- ✓ Montería (Postobón) – Aeropuerto, longitud 7.00 Km e incluye la Glorieta Mocarí de 3 carriles.
- ✓ La vía 21CRA, Paralela de la vía Circunvalar de Montería, longitud 6.70 Km e incluye los 3 carriles de la Glorieta de la calle 41 y la Conectante a la Universidad de Córdoba.
- ✓ La vía 2103 Tramo Te del Aeropuerto – Cereté, longitud 7.00 Km e incluye la intersección a desnivel Te aeropuerto con los 3 enlaces (longitud 0.80 Km) y la Glorieta de Cerete, longitud 0.40 Km.
- ✓ La vía 7402 Cereté - Ciénega de Oro - La Ye.
- ✓ La vía 2514 La Ye – Sincelejo, el tramo La Ye – Sahagún (K52+0000 – K67+0000), longitud 15 Km y el tramo Sahagún - Chinú (K67+0000 - K91+0000, longitud 30.50 Km.

Las vías objeto del contrato 1701 -2025 son:

La vía 7402 Cereté - Ciénega de Oro - La Ye, el tramo Ciénaga de Oro – La Ye (K20+0000 – K35+0000) con longitud 15 km.

La vía 2514 La Ye - Sincelejo, el tramo La Ye – Sahagún (K52+0000 – K67+0000), con longitud 15 km.

3. ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1. ACTIVIDADES GENERALES

De acuerdo a lo anterior, las actividades correspondientes a ejecutar por **La Cooperativa De Trabajo Asociado De Caño Viejo – COOTRACAVIL**, son las siguientes:

- Bacheo y/o parcheo en áreas inferiores a 4m² para la restauración de la carpeta de rodadura.
- Servicio de mano de mano de obra para realizar Bacheo y/o parcheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la banca.
- Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con mezcla de emulsión y arena.
- Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con emulsión asfáltica.
- Limpieza de bermas pavimentadas realizado con mano de obra directa: eliminación de tierra, basura y otros obstáculos, incluyendo cargue y transporte.
- Limpieza de bermas realizado con mano de obra directa (bermas no pavimentadas o en tierra).
- Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra.
- Limpieza manual de las zanjas de coronación revestidas y en tierra.
- Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra.
- Limpieza manual de elementos de más de 0.60 m² de sección (de Ø = 24”, Ø = 36” y Box Coulvert).
- Limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas conectoras, canales, cámaras).
- Mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye actividades de limpieza manual.
- Limpieza manual del lecho del río (si las condiciones del caudal lo permiten y no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- Limpieza manual de cursos de agua (si no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- Limpieza manual y pintura de barandas
- Despeje de derrumbes pequeños (solo mano de obra, no incluye maquinaria ni señalización temporal).
- Limpieza de la calzada (que no requiera maquinaria).
- Rocería y desmonte manual (controlar vegetación en zonas laterales y el separador).
- Poda, corte y/o retiro de árboles, que no requieran permiso o trámite ambiental.

- Empradización con semillas y con sepedones.
- Jardinería (sembrar y mantener cultivos de plantas ornamentales).
- Reposición de la lámina de las señales, del paral de la señal, de la señal completa y de las señales de referencia.
- Pintura para renovación de las indicaciones en el mojón.
- Limpieza manual de señales.
- Instalación de defensas metálicas de correa simple y doble.
- Reposición de las partes dañadas de la defensa metálica.
- Limpieza manual de las defensas metálicas.
- Vigilancia: apoyo para el control de botaderos de basura, invasiones y obras no autorizadas, informando al Administrador.
- Actividades preventivas y de mantenimiento rutinario coordinadas por el administrador vial.
- Atención de emergencias (tareas manuales necesarias para un restablecimiento rápido del tránsito, no incluye maquinaria.

3.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO

Durante el mes de junio de 2026, la cooperativa COOTRACAVIL ejecutó las actividades de conservación rutinaria programadas en los corredores viales bajo su responsabilidad, correspondientes a la vía 7402, entre los PR 20+000 y PR 31+000, y a la vía 2514, entre los PR 52+000 y PR 65+000. Las labores fueron desarrolladas conforme a la programación establecida y bajo el seguimiento permanente de la Administración Vial.

Las intervenciones estuvieron orientadas a preservar las condiciones de funcionamiento de la infraestructura vial mediante la ejecución de actividades de control de vegetación, limpieza de bermas y cunetas, así como el mantenimiento de la señalización vertical en los sectores donde fue requerido. Estas labores permitieron conservar los elementos que conforman el corredor vial y contribuir al adecuado nivel de servicio para los usuarios.

Como parte del mantenimiento rutinario también se adelantaron acciones encaminadas a favorecer el adecuado drenaje superficial, reduciendo la acumulación de material en los elementos de evacuación de aguas y mejorando las condiciones de visibilidad en los tramos intervenidos, aspectos que aportan a la seguridad y continuidad de la operación vial.

En el siguiente apartado se presenta el consolidado de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado, organizado por semanas de trabajo. Allí se relacionan los corredores intervenidos, los rangos de PR atendidos y las labores ejecutadas, de acuerdo con los registros diarios de campo y las verificaciones técnicas efectuadas durante el proceso de supervisión.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

SEMANA	VÍA	PR INICIAL	PR FINAL	ROCERIA (KM)	LIMPIEZA DE BERMA (ML)	LIMPIEZA DE CUNETAS (ML)	MANTENIMIENTO DE SEÑALES (UND)
1	7402	20+0000	31+0000	3,0	-	-	-
	2514	52+0000	65+0000	7,8	910	1890	-
2	7402	20+0000	31+0000	-	-	-	-
	2514	52+0000	65+0000	3,3	-	910	-
3	7402	20+0000	31+0000	8	-	400	-
	2514	52+0000	65+0000	3,2	-	1530	-
4	7402	20+0000	31+0000	-	-	-	3
	2514	52+0000	65+0000	5,4	-	90	4
5	7402	20+0000	31+0000	-	-	-	-
	2514	52+0000	65+0000	-	-	-	-

4. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, y promover el bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Para lograrlo, se busca crear y mantener condiciones laborales seguras y saludables, lo que incluye la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales.

4.1. DOTACIÓN PERSONAL Y EPP

De acuerdo con los lineamientos exigidos por la normativa SST y por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, **La Cooperativa De Trabajo Asociado De Caño Viejo – COOTRACAVIL** cumple con el uso de los elementos de protección personal (EPP) requeridos durante la ejecución de cada actividad, entre los que se encuentra: botas de seguridad, canilleras, caretas, gafas de protección, protección auditiva, guantes, cascos y delantales de cuero para manejo de guadañas.
Asimismo, la cooperativa cuenta con los comités institucionales operativos como el comité de vigilancia, convivencia y la brigada de emergencia. Los trabajadores están capacitados para atender diferentes situaciones de riesgo y peligro como incendios, realizar evacuaciones y atención de primeros auxilios.

4.2. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DURANTE LA JORNADA

Con el fin de evitar accidentes a los usuarios de las vías y de brindar la protección a los trabajadores que realizan las actividades de mantenimiento rutinario, la cooperativa debe realizar la señalización en vía de acuerdo a las disposiciones del Instituto Nacional de Vías. Durante las jornadas de trabajo se dispone en los frentes de trabajo señales temporales solo con conos reflectivos y muy escasos, no utiliza las mallas de protección para actividades de rocería específicamente. Estas medidas no garantizan que los trabajos se realicen de la forma más segura posibles tanto para la seguridad de trabajadores y los usuarios de las vías. Por lo cual se ha solicitado en varias ocasiones que se mejore la señalización en cada uno de los frentes de trabajo a lo que la cooperativa no ha tomado medidas que mejoren la situación.

5. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

✓ Durante el periodo evaluado, la cooperativa COOTRACAVIL desarrolló las actividades de conservación rutinaria programadas en los corredores viales asignados, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas de servicio, seguridad y funcionalidad de la infraestructura.

✓ Las intervenciones realizadas en materia de rocería, limpieza de bermas y cunetas, así como el mantenimiento de la señalización vertical, permitieron conservar los diferentes componentes del corredor vial, favoreciendo la visibilidad, el drenaje superficial y las condiciones de transitabilidad para los usuarios.

✓ En el desarrollo de las actividades de supervisión se evidenció la importancia de mantener un esquema continuo de mantenimiento preventivo, especialmente en los sectores donde las condiciones ambientales propician un crecimiento acelerado de la vegetación y una mayor acumulación de material en los sistemas de drenaje.

✓ En términos generales, las labores ejecutadas durante el mes fueron acordes con la programación establecida para el contrato de conservación rutinaria, aportando al adecuado estado de la infraestructura vial y al mantenimiento de las condiciones operativas de los tramos intervenidos.

6. RECOMENDACIONES

✓ Dar continuidad a las actividades de conservación rutinaria mediante una programación periódica que permita mantener en buen estado la infraestructura vial y atender oportunamente las necesidades identificadas durante las inspecciones de campo.

✓ Reforzar las labores de control de vegetación en los sectores donde su crecimiento pueda afectar la visibilidad de los usuarios, la lectura de la señalización o las condiciones de seguridad del corredor.

✓ Mantener la limpieza de bermas y cunetas como una actividad prioritaria, con el fin de favorecer el adecuado drenaje superficial y disminuir la acumulación de sedimentos y material vegetal en la vía.

✓ Realizar inspecciones periódicas a la señalización vertical para verificar su estado de conservación y ejecutar las acciones de mantenimiento requeridas que garanticen su correcta funcionalidad.

✓ Fortalecer el seguimiento técnico de los corredores intervenidos, priorizando las zonas con mayor recurrencia de necesidades de mantenimiento, con el propósito de optimizar la planificación de las actividades y preservar condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para los usuarios.

ANEXOS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

CUADRO DE RENDIMIENTOS MENSUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	**ROCERIA Y DESMONTE MANUAL**
PERIODO:	**JUNIO DE 2026**
VÍA:	➢ **VIA 7402 CERETÉ - CIÉNEGA DE ORO – LA YE** ➢ **VIA 2514 LA YE – SAHAGUN.**

ROCERIA							
DIA	**PR**		**UBICACIÓN Y ANCHO PROMEDIO (m)**		**LONGITUD**	**VIA**	**CALZADA**
	INICIAL	**FINAL**	**IZQ**	**DER**	**KM**		
1	26+0000	29+0000	4	4	3	7402	UNICA
2	57+0500	60+0000	0	10	2,5	2514	DERECHA
3	58+0000	59+0300	12		1,3	2514	SEPARADOR
4	62+0500	63+0500	12		1	2514	SEPARADOR
5	60+0000	63+0000	0	10	3	2514	DERECHA
9	59+0300	60+0600	12		1,3	2514	SEPARADOR
12	58+0000	60+0000	10	0	2	2514	IZQUIERDA
16	52+0000	52+0500	10	10	0,5	2514	IZQUIERDA
16	52+0000	54+0800	10	10	2,8	2514	DERECHA
17	30+0000	35+0000	5	5	5	7402	UNICA
18	20+0000	23+0000	5	5	3	7402	UNICA
22	54+0000	55+0600	12		1,6	2514	SEPARADOR
23	52+0500	54+0300	10	10	1,8	2514	IZQUIERDA
24	61+0400	62+0500	15		1,1	2514	SEPARADOR
25	60+0500	61+0400	15		0,9	2514	SEPARADOR

RAMON ANSELMO LOPEZ ARRIETA
C.C. No. 78.763.560
ENCARGADO
COOTRANCAVIL

OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	**LIMPIEZA DE BERMAS**
PERIODO:	**JUNIO DE 2026**
VÍA:	➢ **VIA 7402 CERETÉ - CIÉNEGA DE ORO – LA YE** ➢ **VIA 2514 LA YE – SAHAGUN.**

LIMPIEZA DE BERMA							
PR		**TIPO DE BERMA**	**UBICACIÓN**	**CANTIDAD**	**CUADRILLA**	**VIA**	**CALZADA**
INICIAL	**FINAL**	**REVESTIDA**		**ML**	**No. HOMBRES**		
65+0000	65+0460	X	IZQ.	460	5	2514	DERECHA
65+0460	65+0910	X	IZQ.	450	5	2514	DERECHA

RAMON ANSELMO LOPEZ ARRIETA
C.C. No. 78.763.560
ENCARGADO
COOTRANCAVIL

OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	**LIMPIEZA DE CUNETAS**
PERIODO:	**JUNIO DE 2026**
VÍA:	➢ **VIA 7402 CERETÉ - CIÉNEGA DE ORO – LA YE** ➢ **VIA 2514 LA YE – SAHAGUN.**

LIMPIEZA DE CUNETAS						
PR		**TIPO DE CUNETAS**	**UBICACIÓN**	**CANTIDAD**	**VIA**	**CALZADA**
INICIAL	**FINAL**	**REVESTIDA**		**ML**		
65+0000	65+0460	X	DER.	460	2514	IZQUIERDA
58+0600	59+0310	X	DER.	710	2514	DERECHA
58+0600	59+0310	X	IZQ.	710	2514	DERECHA
61+0050	61+0960	X	DER.	910	2514	DERECHA
27+0080	27+0480	X	DER.	400	7402	UNICA
54+0190	54+0720	X	DER.	530	2514	DERECHA
54+0940	55+0940	X	DER.	1000	2514	DERECHA
54+0060	54+0150	X	IZQ.	90	2514	DERECHA

RAMON ANSELMO LOPEZ ARRIETA
C.C. No. 78.763.560
ENCARGADO
COOTRANCAVIL

OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

ACTIVIDAD:	**OTRAS ACTIVIDADES**
PERIODO:	**JUNIO DE 2026**
VÍA:	➢ **VIA 7402 CERETÉ - CIÉNEGA DE ORO – LA YE** ➢ **VIA 2514 LA YE – SAHAGUN.**

OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ABSCISA		UBICACIÓN	CANT	UNIDAD	VIA	CALZADA
	INICIAL	FINAL					
ORNATO Y EMBELLECIMIENTO	58+0600		DER.	50	ML	2514	DERECHA
PINTURA EN RESALTOS	68+0255	70+0610	AMBOS	2	UND	2514	UNICA
PINTURA EN RESALTOS	68+0670	68+0830	AMBOS	2	UND	2514	UNICA
PINTURA EN RESALTOS	67+0500		AMBOS	1	UND	2514	UNICA
DESPEJE DE VEGETACION EN LA VIA	24+0230		IZQ.	1	UND	7402	UNICA
ACOMPAÑAMIENTO EN CORTES DE ARBOLES	52+0830	58+0750	AMBOS	8	UND	2514	AMBAS
PINTURA EN RESALTOS	53+0320	53+0560	AMBOS	2	UND	2514	DERECHA
TAPA HUECOS	53+0320	53+0560	AMBOS	2	UND	2514	DERECHA
ACOMPAÑAMIENTO EN CORTES DE ARBOLES	62+0750	64+0030	AMBOS	12	UND (ARBOLES)	2514	IZQUIERDA

MANTENIMIENTO DE SEÑALES

PR		LADOS		CANTIDAD	No. HOMBRES	VIA	CALZADA
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	UND			
20+0000	25+0000	39	23	62	3	7402	UNICA
55+0000	59+0000	23	27	50	4	2514	IZQUIERDA

RAMON ANSELMO LOPEZ ARRIETA
C.C. No. 78.763.560
ENCARGADO
COOTRANCAVIL

OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

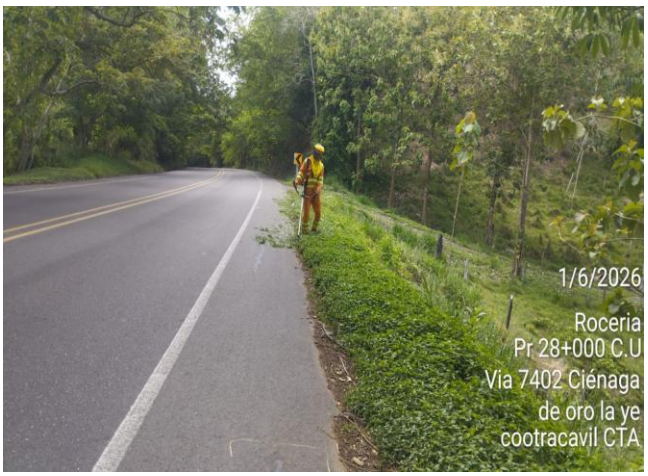
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO – COOTRACAVIL
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO – COOTRACAVIL
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO – COOTRACAVIL
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO – COOTRACAVIL
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S











